

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 1 de 22

Denominación del bien o servicio	La Dirección de Familias y Comunidades define, como una de sus principales estrategias, el diseño e implementación de la modalidad <i>Mi Familia</i> , cuyo propósito se orienta al fortalecimiento de capacidades en las familias y comunidades, a través del acompañamiento psicosocial, para promover el desarrollo familiar y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
---	--

Para la ejecución el contrato de la modalidad ***Mi Familia*** se ha determinado el siguiente personal mínimo con el cual deberá contar el contratista y no puede ser inferior al total que se requiere para la adecuada ejecución del contrato. Es responsabilidad del contratista determinar el personal total requerido para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones.

No.	Cargo	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
			General	Específica
1	Gerente de Operaciones	Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: i) Economía, y/o ii) Administración, y/o iii) Ingeniería Industrial, y/o iv) Sociología, y/o v) Trabajo Social, y/o vi) Desarrollo Familiar, y/o vii) Psicología y/o viii) Educación Con especialización o maestría relacionada en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y/o Ciencias de la Educación y/o en temas afines. Nota: El título de especialización o maestría puede ser equivalente al tiempo exigido de experiencia mínima específica. Tarjeta profesional en los casos contemplados por la Ley.	No se establece mínimo	Mínimo 36 meses de experiencia profesional específica en: Planeación, organización, diseño, implementación, seguimiento, control y evaluación de planes programas y/o proyectos sociales y/o comunitarios orientados a las familias y comunidades en contextos urbanos y rurales de Colombia. Manejo de archivos, y en administración del talento humano. Nota 1. El tiempo de experiencia específica, puede ser equivalente a título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones contractuales. Nota El tiempo de la experiencia profesional, se toma acorde con lo establecido en la Ley 2043 de 2020 "Por medio de la cual se reconocen las prácticas, laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones".

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 2 de 22

2	Asesor Pedagógico	Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes programas que se describe a continuación: i) Educación y/o Pedagogía Con especialización o maestría relacionada en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias de la Educación y/o Intervención en Familia y/o en temas afines. Nota: El título de Especialización y/o maestría puede ser equivalente al tiempo de experiencia mínima específica.	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo 18 meses de experiencia profesional específica en: i) Diseño y/o implementación de estrategias pedagógicas dirigidas a familias y comunidades, y/o ii) Diseño y/o implementación de Metodologías pedagógicas para trabajar con grupos familiares y con comunidades. Nota El tiempo de la experiencia profesional, se toma acorde con lo establecido en la Ley 2043 de 2020 "Por medio de la cual se reconocen las prácticas, laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones".
3	Asesor Psicosocial	Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: i) Psicología; y/o ii) Trabajo Social, y/o iii) Profesional en Desarrollo Familiar y afines. Con especialización o maestría relacionada en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Sociales, ciencias humanas Ciencias Políticas y/o Ciencias de la Educación y/o en temas afines. Nota: El título de Especialización puede ser equivalente al tiempo exigido de experiencia mínima específica. Nota 2: Aportar la Tarjeta profesional en los casos contemplados por la Ley.	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo 18 meses de experiencia profesional específica en: i) Diseño y/o implementación de proyectos sociales y/o programas sociales con enfoque diferencial orientado a familia y comunidades y/o; ii) Intervención familiar y/o, intervención psicosocial y/o procesos de acompañamiento individual, familiar y comunitario. Nota El tiempo de la experiencia profesional, se toma acorde con lo establecido en la Ley 2043 de 2020 "Por medio de la cual se reconocen las prácticas, laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones".

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 3 de 22

	Asesor comunitario	Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: i) Sociología ii) Antropología y afines Con especialización o maestría relacionada en cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Sociales, Derecho, Ciencias Políticas y/o Ciencias de la Educación y/o en temas afines. Nota: El título de Especialización o maestría puede ser equivalente al tiempo exigido de experiencia mínima específica. Nota 2: Aportar la Tarjeta profesional en los casos contemplados por la Ley. Nota 3. El asesor comunitario aplica para las UAT de tres profesionales, teniendo en cuenta las necesidades territoriales de la participación de este profesional, previa autorización del supervisor del contrato. ,	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo 18 meses de experiencia profesional específica en: iii) Diseño y/o implementación de proyectos socioculturales y/o programas socioculturales y/o proyectos enfocados al fortalecimiento del tejido social, mediante la organización social y comunitaria de familias y comunidades y/o; iv) Intervención familiar y/o, intervención sociocultural y/o procesos de organización sociocultural, y desarrollo familiar y comunitario. Nota: El tiempo de la experiencia profesional, se toma acorde con lo establecido en la Ley 2043 de 2020 "Por medio de la cual se reconocen las prácticas, laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones".
4	Profesional Administrativo/financiero	Acreditar título de profesional universitario, técnico o tecnólogo en temas administrativos y financieros i) Economía, y/o ii) Administración, y/o iii) Ingeniería Industrial, y/o iv) Contaduría y afines	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo 6 meses de experiencia específica en: i) Apoyo en la construcción de informes que se originen en el marco de la ejecución contractual. ii) Coordinación de actividades relacionadas con el talento humano. iii) Apoyo al seguimiento a recursos y a los informes de ejecución financiera. iv) Servicio a los clientes internos y externos. v) Proceso de compras, inventario y entrega de suministros, así como la organización de eventos. Nota . El tiempo de la experiencia profesional, se toma acorde con lo establecido en la Ley 2043 de 2020 "Por medio de la cual se reconocen

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 4 de 22

				las prácticas, laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones".
6	Gestor de Información	Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: i) Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. ii) Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines. iii) Ingeniería Administrativa. Nota2: Aportar la Tarjeta profesional	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo 6 meses de experiencia profesional específica en: i) Manejo de Herramientas Ofimáticas y Bases de Datos y Gestión de Información Nota El tiempo de la experiencia profesional, se toma acorde con lo establecido en la Ley 2043 de 2020 "Por medio de la cual se reconocen las prácticas, laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones".
7	Profesional de Acompañamiento Familiar Urbano	Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: i) Psicología; y/o ii) Sociología, y/o iii) Trabajo Social, y/o iv) Profesional en Desarrollo Familiar y afines. Nota 1: Aportar la Tarjeta profesional en los casos contemplados por la Ley.	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo 12 meses de experiencia profesional específica en: i) Implementación de proyectos y/o programas sociales de atención dirigidos a familias con niños, niñas y adolescentes y/o comunidades. ii) Trabajo con familia y/o gestión social y/o participación comunitaria y/o articulación de redes, orientado al fortalecimiento y desarrollo familiar. Nota 1. El tiempo de experiencia específica, puede ser equivalente a título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones contractuales. Nota . El tiempo de la experiencia profesional, se toma acorde con lo establecido en la Ley 2043 de 2020 "Por medio de la cual se reconocen las prácticas, laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 5 de 22

				otras disposiciones".
8	Profesional de Acompañamiento Familiar Rural	Acreditar título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: i) Sociología, y/o ii) Trabajo social, y/o iii) Psicología. iv) Profesional en Desarrollo Familiar y afines. Nota 1: Aportar la Tarjeta profesional en los casos contemplados por la Ley.	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo 12 meses de experiencia profesional específica en: i) Implementación de proyectos y/o programas sociales de atención dirigidos a familias con niños, niñas y adolescentes y/o comunidades, y/o ii) Trabajo con familia y/o gestión social y participación comunitaria y/o articulación de redes, orientado al fortalecimiento y desarrollo familiar, y/o iii) Proyectos de atención psicosocial y dirigidos a familias y/o comunidades. Nota. El tiempo de experiencia específica, puede ser equivalente a título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones contractuales. Nota. El tiempo de la experiencia profesional, se toma acorde con lo establecido en la Ley 2043 de 2020 "Por medio de la cual se reconocen las prácticas, laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones".
9	Nutricionista - Dietista	Acreditar título profesional en el núcleo básico del conocimiento en: i) Nutrición y dietética Nota: Aportar tarjeta profesional	Seguridad alimentaria	Debe acreditar como mínimo 12 meses de experiencia profesional específica en: i) Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y familias en programas sociales y/o de salud ii) Elaboración y seguimiento a minutas iii) Asesoría y capacitación en manejo y manipulación de alimentos, en programas de higiene en entornos familiares y comunitarios Nota. El tiempo de experiencia específica, puede ser equivalente a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 6 de 22

				título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las obligaciones contractuales. Nota El tiempo de la experiencia profesional, se toma acorde con lo establecido en la Ley 2043 de 2020 "Por medio de la cual se reconocen las prácticas, laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones".
--	--	--	--	--

NOTA 1: Uno de los dos perfiles de *Asesores (Pedagógico y Psicosocial)* debe tener formación y/o experiencia en enfoque diferencial, relacionada con la *Formulación y/o implementación de proyectos y/o programas sociales que hayan implementado procesos de inclusión de personas con discapacidad y otros enfoques diferenciales como Genero y étnico teniendo en cuenta las necesidades del territorio.*

Cuadro # 2				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	Cargo	Lugar de ubicación	No. de meses calendario requeridos	% de dedicación durante los meses requeridos
1	Gerente de Operaciones	Ciudad Capital de Departamento	5	100%
2	Asesor Pedagógico	Ciudad Capital de Departamento	5	100%
3	Asesor Psicosocial	Ciudad Capital de Departamento	5	100%
4	Asesor comunitario	Ciudad Capital de Departamento	5	
5	Profesional administrativo/financiero	Ciudad Capital de Departamento	5	100%
6	Gestor de Información	Ciudad Capital de Departamento	5	100%
7	Profesional de Acompañamiento Familiar Urbano	En el municipio donde se realice la atención	5	100%
8	Profesional de Acompañamiento Familiar Rural	En el municipio donde se realice la atención	5	100%
9	Nutricionista – Dietista	Ciudad Capital de Departamento	1	50%

A continuación, se establecen las funciones mínimas del personal requerido:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 7 de 22

FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

1. Gerente de operaciones

Organizar, dirigir, orientar, y hacer seguimiento a la ejecución de la Modalidad *Mi Familia*. Gestionar la selección y contratación del personal requerido para la implementación de la Modalidad.

Orientar y asegurar el cumplimiento del Lineamiento Técnico y Manual Operativo de la Modalidad *Mi Familia* y sus anexos.

En conjunto con los Asesores de la (s) Unidad (es) de Asistencia Técnica, socializar, alinear y precisar, con el equipo humano contratado, los aspectos técnicos, administrativos y operativos de la modalidad en cada una de sus fases e identificar las necesidades específicas de apoyo para diseñar los espacios de capacitación y gestión del conocimiento que sean pertinentes de acuerdo con la dinámica de la operación.

Coordinar la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento, de acuerdo con el enfoque territorial y diferencial del ICBF.

Elaborar en coordinación con los profesionales de las Unidades de Asistencia Técnica la guía de oferta territorial.

Apoyar en el diseño e implementación de las jornadas de capacitación de la guía de oferta territorial en articulación con las Unidades de Asistencia Técnica.

Desarrollar los mecanismos de articulación y operativización de la oferta social pública y privada en el territorio, de acuerdo con los objetivos del componente de Gestión de redes. Hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de atributos de calidad de la Modalidad.

Garantizar el adecuado flujo de la información entre los diferentes niveles, en beneficio del proceso de atención a las familias y comunidades.

Realizar seguimiento a las Unidades de Asistencia Técnica y suministrar todos los elementos y herramientas requeridos para desarrollar adecuadamente sus actividades.

Coordinar y garantizar la entrega al supervisor del contrato, de los Informes del proceso

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 8 de 22

de atención de las familias e Informe de Acuerdo de Gestión de la modalidad, de acuerdo con las especificaciones de los documentos técnicos.

Asistir a las reuniones o comités programados por la supervisión del contrato.

Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación de acciones, en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.

Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano y por otras autoridades en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.

Planear y coordinar la compra de alimentos destinados a ser entregados en los encuentros familiares, de acuerdo con la asesoría del profesional en nutrición.

Verificar la entrega de los elementos de identificación al talento humano

Coordinar el desarrollo de estrategias para el cumplimiento de las obligaciones del Sistema Integrado de Gestión.

Realizar seguimiento a los procesos de Activación de rutas de restablecimiento de derechos, en caso de conocer que un niño, niña o adolescente participante, se encuentra en riesgo o vulneración de derechos

Participar en las mesas de política pública y poblacional con el acompañamiento del ICBF, a las que sea convocado y permitan la gestión de las necesidades y potencialidades identificadas con las familias a atender el cual debe ser socializado con el equipo de UAFU, UAFR y UAT.

Informar al supervisor del contrato cualquier novedad o riesgo que se presente tanto en los profesionales de acompañamiento familiar urbano y rural, como en las familias atendidas, durante el desarrollo del contrato.

Aplicar protocolos de seguridad para el manejo del riesgo público, en el desplazamiento de los profesionales a los territorios.

Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 9 de 22

Asesor Psicosocial

Asistir, acompañar y hacer seguimiento a los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar a cargo, en el marco de la operación de la modalidad Mi Familia.

Apoyar al gerente de operaciones en la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento, de acuerdo con el enfoque territorial y diferencial del ICBF y en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF, teniendo como referencia los objetivos de atención y los espacios que el nivel nacional y regional determinen para el fortalecimiento de las acciones de la modalidad.

Identificar las necesidades específicas de los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar Urbana y Rural para organizar, junto con el asesor pedagógico, las estrategias y metodologías para la implementación del Plan de asistencia técnica y gestión del conocimiento, y liderar su desarrollo, junto con los demás integrantes de la unidad de asistencia técnica asegurando la calidad y la mejora continua en la intervención con las familias.

Formular el plan de trabajo, en coordinación con los demás integrantes de la Unidad de Asistencia Técnica, en cada una de las fases, los componentes de la Modalidad, asesorar y acompañar y asegurar su ejecución conforme se planeó y en el marco de la “Acción Sin Daño”.

Apoyar a los Profesionales de las UAFU y UAFR, en el diseño e implementación de estrategias y metodologías, con el fin de socializar la Modalidad a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el territorio y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad.

Apropiar las metodologías diseñadas por los asesores pedagógicos y socializarlas a los profesionales de las unidades de acompañamiento familiar urbano y rural en la planeación y desarrollo de las visitas domiciliarias (acciones de facilitación) y encuentros familiares/comunitarios, desde el enfoque psicosocial, conforme con lineamiento, manual operativo, guías y anexos, establecidos por la modalidad Mi Familia, realizando seguimiento y evaluación del proceso de atención.

Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la Unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprende el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 10 de 22

Apoyar en el diseño e implementación de las jornadas de capacitación de la guía de oferta territorial en articulación con demás profesionales.

Apoyar a las Unidades de Acompañamiento Familiar, tanto urbanas como rurales, en la construcción del cronograma de trabajo del componente de gestión de redes, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización territorial, y diagnóstico territorial.

Gestionar y articular el acceso preferente a las familias priorizadas por la modalidad a la oferta de servicios tanto del sector público como privado, existente en la región de acuerdo con los objetivos del componente de Gestión de redes y hacer seguimiento de su vinculación, por medio de las UAFU y UAFR y de las entidades.

Analizar los casos remitidos por los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar para ser presentados en gestión de casos para las familias que aplique.

Realizar seguimiento a la Activación de rutas de restablecimiento de derechos, en caso de conocer que un niño, niña o adolescente participante, se encuentra en presunto riesgo o vulneración de derechos

Efectuar acompañamiento psicosocial con el profesional de la UAFU y la UAFR a la familia cuando a criterio profesional se requiera.

Atender y gestionar las inquietudes y necesidades presentadas por los profesionales de Acompañamiento Familiar a su cargo.

Las demás actividades inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Asesor pedagógico

En conjunto con el gerente de operaciones, y demás integrantes de la Unidad de Asistencia Técnica, socializar, alinear y precisar, con los profesionales los aspectos técnicos, administrativos y operativos de la modalidad en cada una de sus fases e identificar las necesidades específicas de apoyo para diseñar los espacios de capacitación, gestión del conocimiento que sean pertinentes de acuerdo con la dinámica de la operación.

Participar en la formulación, implementación, y seguimiento del Plan de Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento, de acuerdo con el enfoque territorial y diferencial del ICBF y en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF, teniendo como referencia los objetivos de atención y los espacios que el nivel nacional y regional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 11 de 22

determinen para el fortalecimiento de las acciones de la modalidad y las necesidades de los profesionales.

Formular el plan operativo de trabajo, (en coordinación con los demás integrantes de la Unidad de Asistencia Técnica, en cada una de las fases, los componentes de la Modalidad, asesorar y acompañar y asegurar su ejecución conforme se planeó y en el marco de la “Acción Sin Daño”.

Asignar y redistribuir las familias a los profesionales de la UAFU y de la UAFR a cargo, según el diagnóstico, ubicación y necesidades identificadas en las familias y las fortalezas del profesional de acompañamiento.

Diseñar estrategias y metodologías, junto con los profesionales de las UAFU y UAFR, para socializar la Modalidad a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el territorio y con los que se requiera realizar coordinación para las diferentes etapas de implementación de la modalidad.

Diseñar y adaptar metodologías para la planeación y desarrollo, por parte de los profesionales de acompañamiento familiar, de los componentes: capacidades familiares (visitas y encuentros familiares) y capacidades comunitarias (encuentros comunitarios- familias rurales), conforme a los documentos, guías y cartillas, y realizar acompañamiento a los profesionales psicosociales para su implementación; así mismo, evaluar y ajustar metodologías cuando se requiera, acorde con las particularidades del contexto y de las familias.

Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la Unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprende el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas

Diseñar metodologías y estrategias y desarrollar jornadas de asistencia técnica, dirigida a los a los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar Urbana y Rural en la guía de oferta territorial y el componente gestión de redes, en articulación con los demás profesionales

Apoyar a las Unidades de Acompañamiento Familiar, tanto urbanas como rurales, en la construcción del cronograma de trabajo del componente de gestión de redes, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización territorial, mapeo de oferta y diagnóstico territorial

Gestionar y articular el acceso preferente a las familias priorizadas por la modalidad a la oferta de servicios, tanto del sector público como privado, existente en la región de acuerdo con los objetivos del componente de Gestión de redes y hacer seguimiento a su vinculación, por medio de las UAFU y UAFR y de las entidades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 12 de 22

Elaborar y realizar la entrega de informes periódicos con los avances en la gestión, promoción, direccionamiento y seguimiento en el componente gestión de redes y de las familias que acceden a la misma, a través de las herramientas que la Dirección de Familias y Comunidades disponga.

Gestionar con los profesionales psicosociales de la Unidad de Asistencia Técnica a la que pertenece los casos remitidos por los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar, para ser presentados en gestión de casos y participar en su análisis, desarrollo, seguimiento y evaluación para las familias que aplique.

Activar la ruta de restablecimiento de derechos, en caso de conocer que un niño, niña o adolescente participante, se encuentra en presunto riesgo o vulneración de derechos y hacer seguimiento a los casos, hasta que quede a cargo de la autoridades administrativa o judicial correspondiente.

Promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes y otros integrantes con discapacidad en la familia, en su entorno comunitario e institucional, en el marco del SNBF y del SND territorial y sus escenarios de participación, avanzando en la garantía de sus derechos y en la implementación efectiva del enfoque diferencial desde la discapacidad.

Efectuar acompañamiento pedagógico, con el profesional de la Unidad de Acompañamiento Familiar a la (s) familia (s), cuando a criterio profesional se requiera

Atender y gestionar las inquietudes y necesidades presentadas por los Profesionales de Acompañamiento Familiar.

Las demás actividades inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Asesor comunitario

Acompañar y hacer seguimiento a los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar a cargo, en el marco de la operación de la modalidad Mi Familia

En conjunto con el gerente de operaciones, el (los) Asesor(es) psicosocial(es) y asesor pedagógico, socializar, alinear y precisar, con los profesionales los aspectos técnicos, administrativos y operativos de la modalidad en cada una de sus fases e identificar las necesidades específicas de apoyo para diseñar los espacios de asistencia técnica y gestión del conocimiento que sean pertinentes de acuerdo con la dinámica de la operación.

Apoyar la formulación e implementación de acciones con el (los) Asesor(es) Psicosocial(es) y los Profesionales de las UAFU y las UAFR, para socializar la Modalidad Mi Familia a las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 13 de 22

familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el territorio y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad

Realizar capacitación a los profesionales que conforman las Unidades de Acompañamiento Familiar - UAF - en lo concerniente al fortalecimiento de procesos comunitarios.

Apoyar el proceso de reconocimiento del instrumento de registro de oferta diligenciado, la georreferenciación, activación de rutas y fortalecimiento de redes, desde el reconocimiento de actores civiles y comunitarios presentes en los municipios atendidos.

Brindar asistencia técnica a los profesionales que hacen parte de las UAFU y las UAFR durante todo el proceso, mediante el uso de metodologías participativas en lo concerniente con las formas de intervención, con un enfoque comunitario y social, en el marco de los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF y realizar el seguimiento y evaluación a los procesos formativos grupales desde el enfoque social

Realizar articulación con organizaciones sociales de base, para identificar tanto las necesidades de convergencia de oferta y gestión de redes de la mayoría de los miembros de la familia del sector, como los servicios que ofrecen.

Apoyar al gerente de operaciones en la formulación, implementación y seguimiento del Plan de Asistencia Técnica y Gestión de Conocimiento, de acuerdo con el enfoque territorial y diferencial del ICBF.

Apoyar la construcción, implementación y evaluación de la metodología específica para el desarrollo de las acciones de aprendizaje – educación (encuentros familiares y comunitarios).

Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la Unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprende el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas

Apoyar a las UAFR a su cargo en la formulación y desarrollo de las iniciativas comunitarias

Las demás actividades inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Apoyar a las Unidades de Acompañamiento Familiar, tanto urbanas como rurales, en la construcción del Plan de Acción, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización territorial, mapeo de oferta y diagnóstico territorial, con un enfoque comunitario, cultural y social

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 14 de 22

Informar de manera inmediata a la Autoridad Administrativa correspondiente, cualquier información recibida que se relacione con un caso de vulneración de derechos de un niño, una niña o un adolescente o cualquier otra situación que requiera atención inmediata de parte de la Autoridad Administrativa.

NOTA: En caso de no encontrar el perfil requerido en el manual operativo para el asesor comunitario se deberá dejar evidencia de esta situación, pedir autorización a la supervisión del contrato y notificar a la Dirección de Familias y Comunidades. Una vez surtido este trámite el operador podrá hacer uso de los perfiles profesionales descritos en el manual excepto contador y gerente, siempre y cuándo acredite que la persona tenga experiencia en trabajo comunitario

Profesional Administrativo/ financiero (Uno por contrato)

Participar en la planeación e implementación del contrato.

Organizar y coordinar la entrega oportuna, de la información con los criterios de calidad definidos por la Gerencia de operaciones.

Apoyar la planeación y elaboración de las actividades pertinentes para dar cumplimiento al plan de trabajo y en cada una de las fases de la modalidad, los componentes y tipos de intervención.

Apoyar en el monitoreo y seguimiento a la operación.

Apoyar el proceso de compras, inventario y entrega de suministros y elementos de identificación al talento humano.

Apoyar la recepción y direccionamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias (PQRFS) recibidas, en el marco de la operación de la modalidad.

Apoyar en la elaboración de los informes y documentos generados en el marco de la ejecución del contrato, y las demás que requiera el desarrollo del contrato.

Coordinar el proceso de archivo de los documentos generados en el marco de la ejecución del contrato.

Preparar y entregar los soportes contables para los informes financieros parciales y finales sobre la ejecución y terminación del contrato suscrito con el ICBF.

Distribuir el material pedagógico a los profesionales de las Unidades de Acompañamiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 15 de 22

Familiar Urbana y Rural, dejando evidencia de su recibido.

Las demás actividades inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Gestor de información

Participar en los procesos de planeación, organización y ejecución de la modalidad.

Realizar la revisión de las bases de datos de familias priorizadas, bajo criterios poblacionales de atención, como insumo para el proceso de vinculación, y determinar la calidad de estas.

Consolidar y reportar las bases de datos de familias vinculadas a la modalidad, organizadas con las Unidades de Asistencia Técnica y Profesionales de Acompañamiento Familiar.

Brindar soporte técnico y operativo a los profesionales de Acompañamiento Familiar, referente al diligenciamiento de formatos e instrumentos de recolección de información y reporte de información de la Modalidad, al igual que del cargue en las herramientas tecnológicas definidas por el ICBF.

Brindar insumos para el proceso de vinculación de familias y hacer seguimiento al avance de este.

Realizar el reporte de la información de las familias vinculadas a la modalidad de acuerdo con los formatos y herramientas establecidas para tal fin.

Hacer seguimiento a la vinculación y atención de las familias de acuerdo con la meta social definida para la modalidad.

Realizar el seguimiento al registro de información del proceso de las familias y comunidades que son direccionadas a la oferta social pública y privada, según la necesidad detectada.

Efectuar la consolidación, análisis y presentación de informes requeridos desde el inicio, durante la ejecución y finalización de la modalidad, con criterios de veracidad y oportunidad.

Brindar acompañamiento y orientación al personal en territorio para el correcto uso del sistema de información, instrumentos y herramientas definidas para el reporte de información de la modalidad.

Generar alertas y proponer correctivos al gerente de operación de las situaciones identificadas en las diferentes etapas de la modalidad, en relación con el manejo de la información.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 16 de 22

Reportar al enlace regional, así como a la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF tanto, las inconsistencias que se encuentre de la verificación de la información en territorio, como cualquier problema técnico que se presente.

Consolidar y cargar información en los sistemas de información del ICBF para el monitoreo y seguimiento a la operación de la Modalidad

Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.

Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Profesional de Acompañamiento Familiar Urbano

Promover la inclusión de los niños, niñas y adolescentes y otros integrantes con discapacidad en la familia, en su entorno comunitario e institucional, en el marco del SNBF y del SND territorial y sus escenarios de participación, avanzando en la garantía de sus derechos y en la implementación efectiva del enfoque diferencial desde la discapacidad.

Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de priorización territorial y poblacional.

Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y rural, con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial. Diligenciar con la familia el Acuerdo de vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).

Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y los instrumentos de evaluación que disponga la Dirección de Familias y Comunidades

Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.

Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros con las familias vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 17 de 22

Continuar los procesos de gestión y articulación intersectorial gestada por la Coordinación y la Unidad de Asistencia Técnica de la modalidad para garantizar atención y activar las rutas de atención según el caso, para que las familias puedan acceder a servicios que requieran en el marco de la implementación de la modalidad.

Socializar la guía de oferta territorial a las familias vinculadas

Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio y realizar el seguimiento de los direccionamientos de las familias a la oferta pública y privada.

Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Caso de las familias con NNA que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.

Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda

Participar en las reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.

Participar en las jornadas de asistencia técnica lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.

Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan Familiar.

Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manual Operativo y lo definido en la Minuta Contractual.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 18 de 22

Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la Unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprende el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas

Desarrollar acciones con las familias vinculadas para la conformación o fortalecimiento de redes familiares y sociales de apoyo que contribuyan a conformar comunidades solidarias gestoras de su propio cambio.

Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil

Profesionales de acompañamiento familiar rural

Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio rural, de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.

Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.

Diligenciar con la familia el Acuerdo de Vinculación que contenga datos de ubicación actualizados (teléfono, dirección y barrio).

Diligenciar con las familias vinculadas la Ficha de Caracterización Socio Familiar, y los instrumentos que disponga la Dirección de Familias y Comunidades.

Construir junto con las familias el Plan Familiar, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de evaluación, garantizando que se desarrollen los componentes de la modalidad de manera simultánea, dinámica y complementaria.

Construir el Plan de Acción, teniendo como base la información arrojada en los instrumentos de caracterización territorial, mapeo de oferta y diagnóstico territorial.

Realizar procesos de facilitación y Aprendizaje en las visitas en domicilio y los encuentros familiares y comunitarios con las familias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acompañamiento Familiar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 19 de 22

Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de la oferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio.

Brindar los insumos y reportes a la Unidad de Asistencia Técnica para el análisis y seguimiento de los Estudios de Caso de las familias que lo requieran, de acuerdo con los criterios establecidos por el ICBF.

Participar en las reuniones de reporte y seguimiento a casos que puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda

Participar en las jornadas de asistencia técnica, lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.

Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.

Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan Familiar

Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.

Elaborar junto con el Gerente de Operaciones y demás miembros de la Unidad de Asistencia Técnica, la guía de oferta territorial, que comprende el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social y privada existente para las Familias en los municipios a cargo, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas

Las demás inherentes a las funciones y naturaleza del perfil.

Nutricionista Dietista (uno por contrato) o Ingeniero de alimentos

Conocer y adaptar la minuta patrón del ICBF de acuerdo con criterios diferenciales, territoriales y poblacionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 20 de 22

Asesorar y acompañar al Gerente de Operaciones en la planeación de la compra de alimentos.

Realizar asistencia técnica a profesionales de acompañamiento familiar urbano y rural, frente al manejo adecuado de alimentos que se suministren a las familias atendidas por los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar Urbano y Rural de la Modalidad, en el marco de los encuentros familiares y comunitarios.

Realizar asistencia técnica a profesionales de acompañamiento familiar de las Unidades de Acompañamiento Familiar Urbano y Rural frente al uso de las cintas métricas para la medición perímetro braquial de niños y niñas de las familias atendidas dentro de la Modalidad.

Asesorar y orientar a los profesionales de las Unidades de Acompañamiento Familiar Urbano y Rural en el manejo y manipulación de alimentos, en programas de higiene en entornos familiares y comunitarios, en verificación de carné de vacunas, carné de crecimiento y desarrollo y en el fortalecimiento a las familias para la gestión ante los servicios de salud.

Pertinencia regional:

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “, 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” (incluir pie de página), expedido por la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, cuyo propósito es la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas; insta a los organismos públicos para que sus políticas y acciones cuenten con un enfoque de carácter territorial, de seguridad humana y justicia social, de derechos y diferencial ; el ICBF con el fin de colaborar en el desarrollo integral de las regiones viene aplicando en concordancia con la legislación vigente, mecanismos que buscan la valoración y desarrollo de capacidad instalada en los departamentos, mediante la exigencia de utilizar proveedores locales o con experiencia específica en estas.

En armonía con lo anterior, desde el punto de vista técnico se considera necesario para la adecuada ejecución de los contratos a suscribir, que los profesionales que se desarrollan la atención a las familias y comunidades objeto de intervención, conozcan el contexto y características de esta población objetivo con el fin de obtener una mayor pertinencia en los procesos de Mi Familia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 21 de 22

Con fundamento en lo anterior, para la ejecución de los contratos los operadores deberán vincular dentro de los profesionales de acompañamiento familiar, mínimo un 20 % de estos que cuenten con experiencia de mínimo 9 meses en el departamento domicilio del contrato. Dicha obligación estará vigente durante toda la ejecución del contrato y será susceptible de verificación permanente por parte de la supervisión del contrato.

La experiencia regional deberá ser de la misma naturaleza o condición a la establecida para cada perfil profesional en el presente documento.

Para acreditar esta experiencia, el operador al inicio del contrato deberá anexar junto con las hojas de vida, documentos que acrediten que un porcentaje mínimo del 20% de personal a contratar cuenta con experiencia en el Departamento, así mismo acreditará la experiencia del personal adicional con la misma condición, con el que se comprometió en el proceso precontractual.

Para acreditar experiencia se deberá tener en cuenta que solo se admitirán certificados de experiencia en entidades públicas o privadas, que indiquen:

- a) nombre o razón social de la empresa que la expide
- b) Cargos desempeñados
- c) Fecha de ingreso y de retiro (día, mes, año)
- d) Jornada laboral, en los casos de vinculación legal o reglamentaria.

Para los contratos de prestación de servicios se deberá acreditar esta experiencia mediante certificación de la ejecución del contrato o mediante el acta de liquidación o terminación precisando las actividades desarrolladas. Para el caso de certificaciones expedidas por personas naturales, las mismas deberán llevar la firma, antefirma legible (nombre completo) y número de cedula de empleador contratante, así como su dirección y teléfono.

En todas las circunstancias anteriores la certificación o soporte debe informar de manera clara el domicilio y/o lugar de ejecución del contrato o labor

Nota. En caso en que la regional sea baja la oferta de nutricionistas se podrá contemplar ingeniero de alimentos, previa autorización de supervisión y con las correspondientes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ANEXO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD MI FAMILIA 2023 - 2024	A1.MO18.PP	27/07/2023
		Versión 3	Página 22 de 22

evidencias de convocatoria.

Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
30/08/2019	Versión 1	Se eliminó de la descripción de la experiencia específica para el perfil del gerente dado que no tenía relación coherente con la descripción del cargo, pág. 1. Se eliminó el cargo de Profesional de Seguimiento y en su lugar se incluye el auxiliar administrativo. Se incluye cargo y funciones para profesional en Nutrición y Dietista, teniendo en cuenta que se entregara complemento alimentario y nutricional. Se elimina el cuadro # 3 (viajes mínimos requeridos)
10/09/2019	Versión 2	Se incluye el perfil de Profesional Administrativo – Financiero Se incluye el perfil de Asesor comunitario Se excluye el perfil del gestor de oferta Se ajustan las obligaciones para cada uno de los perfiles Se incluye la opción de Ingeniero de alimentos para las Regionales con baja oferta de profesionales en nutrición y dietética Se ajustan los tiempos de contratación de cada profesional, de acuerdo con los ajustes a los documentos técnicos Se incluye nota de pertinencia territorial

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.